

ACTA 88: En la ciudad de Aiguá, a los 12 días del mes de setiembre de dos mil veinticuatro, siendo la hora 11.05 se reúne el Concejo del Municipio de Aiguá en Sesión Extraordinaria, con la presencia del Alcalde Sr. Ernesto San Román y las/os Concejales Sras. Liliana Bernárdez, Sra. Jacqueline Calabuig, Sr. Wiston Guerra y Sr. Ruben Álvarez.

En Secretaría de Actas la funcionaria Sra. Verónica Morotti.

Habiéndose reunido a los efectos de tratar un único punto del orden del día: licencia del Sr. Alcalde desde el día 16 de setiembre hasta el 27 del mismo mes. Quedando en su lugar el Sr. Agustín Benítez por ese período.

Moción: Aprobar la licencia del Sr. Alcalde desde el día 16 de setiembre hasta el 27 del mismo mes. Quedando en su lugar el Sr. Agustín Benítez por ese período. Se procede a votar: Por la afirmativa- 4 votos – MAYORÍA y 1 ABSTENCIÓN del Sr. Alcalde.

Siendo la hora 11,10, no habiendo más temas que tratar. Se levanta la sesión, labrándose el presente Acta en el lugar y fecha indicados al inicio.



Dr. Ernesto San Román
ALCALDE
Municipio de Aiguá